

*Acuerdo de 27 de Abril, por el que se pone el pase de ley al título de Vicario Capítular, librado á favor del señor Presb<sup>o</sup> Br. don José M<sup>a</sup> Villamí.*

El Gobierno:

Con presencia del título de Vicario Capítular de la **Diócesis**, librado por el Venerable Cabildo Eclesiástico, en *Sede Vacante*, á favor del señor Presbítero Br. **don José M<sup>a</sup> Villamí**; en uso de las facultades que le confiere el inciso 20 del art. 55 de la Constitución,

Acuerda:

Concederle el pase de ley—En consecuencia, se le **guardarán** los honores y prerogativas que le corresponden.

Dado en Managua, á 27 de Abril de 1880—Zavala—El Ministro de Negocios Eclesiásticos—Navas.

---